

Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)

**Gasto etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género
(Art. 25 y Anexo 10 PEF-2011)**

1.- Objetivo

1.1 Objetivo.

Fomentar y difundir líneas y ejes de investigación con perspectiva de género que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres, a través de programas de género en las instituciones universitarias.

1.2 Población objetivo.

Universidades Públicas Estatales (**UPES**), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (**UPEAS**), Universidades Politécnicas (**UPP**) y Universidades Tecnológicas (**UT's**), que están registradas en las Reglas de Operación 2011 del **PIFI**, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de diciembre de 2010.

2. Reglas de Operación PIFI

En las Reglas de Operación 2011 del PIFI se establecieron las acciones específicas, que se atienden con los proyectos relacionados en el tema de la Equidad de Género.

Proyectos de perspectiva de género (14.0 millones de pesos).	Estancias Infantiles y Guarderías. (50.0 millones de pesos)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar al personal académico, administrativo y estudiantes en perspectiva de género. ▪ Formular estudio de género. ▪ Diseñar y difundir materiales que sensibilicen o promuevan la prevención y atención de la violencia contra las mujeres o los hombres. ▪ Adquirir material bibliohemerográfico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación, ▪ Remodelación y/o equipamiento para las hijas o hijos de estudiantes o para menores de edad que estén a su cuidado, en UPES y UPEAS.

3. Asignación de los recursos 2011, para fomentar la equidad de género.

La canalización de los recursos a las IES para fomentar la perspectiva de género, se realizará de conformidad con la dimensión de las IES, entre los proyectos que fueron elaborados en apego a la Guía PIFI 2010-2011 y que fueron dictaminados favorablemente por los Comités de Evaluación. Estarán debidamente etiquetados en el Anexo "A" del Convenio de Colaboración y Apoyo 2011 respectivo y no podrán exceder los siguientes montos:

Matrícula (Dimensión)	Límite del monto
1. IES con matrícula igual o mayor a 30 mil estudiantes.	\$1,000,000.00
2. IES con matrícula igual o mayor a 10 mil y menor a 30 mil estudiantes.	\$700,000.00
3. IES con matrícula igual o mayor a tres mil y menor a 10 mil estudiantes.	\$400,000.00
4. IES con matrícula menor a tres mil estudiantes.	\$200,000.00

4. Montos apoyados para fomentar la perspectiva de género 2011.

Universidad	Matrícula	Solicitado	Asignado
Universidad Autónoma de Aguascalientes	11,869	\$250,000	\$216,917
Universidad Autónoma de Campeche	6,310	\$349,000	\$302,816
Universidad Autónoma de Coahuila	22,799	\$468,900	\$406,849
Universidad de Colima	12,159	\$700,000	\$607,367
Universidad Autónoma de Chiapas	20,550	\$1,033,550	\$607,367
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas	5,261	\$107,050	\$92,884
Universidad Autónoma de Chihuahua	25,099	\$494,000	\$428,628
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	21,116	\$184,000	\$159,651
Universidad Juárez del Estado de Durango	12,832	\$279,800	\$242,773
Universidad de Guanajuato	17,046	\$130,000	\$112,797
Universidad Autónoma de Guerrero	23,406	\$297,080	\$257,767
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	20,378	\$454,000	\$393,921
Universidad de Guadalajara	86,792	\$1,000,000	\$867,667
Universidad Autónoma del Estado de México	38,197	\$1,080,000	\$867,667
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	38,021	\$983,500	\$853,351
Universidad Autónoma de Nayarit	12,760	\$643,800	\$558,604
Universidad Autónoma de Nuevo León	75,809	\$1,230,200	\$867,667
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	16,949	\$179,000	\$155,312
Universidad del Mar	1,299	\$62,400	\$54,144
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	53,295	\$970,000	\$841,637
Universidad Autónoma de Querétaro	16,797	\$693,680	\$601,884
Universidad del Caribe	2,272	\$60,500	\$52,494
Universidad de Quintana Roo	3,432	\$386,000	\$334,920
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	23,468	\$758,640	\$607,367
Universidad Autónoma de Sinaloa	49,049	\$1,188,385	\$867,667
Universidad de Occidente	10,287	\$345,200	\$299,519
Universidad de Sonora	23,943	\$338,000	\$293,272
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	26,688	\$199,875	\$173,425
Universidad Autónoma de Tamaulipas	39,479	\$480,000	\$416,480
Universidad Autónoma de Tlaxcala	10,536	\$656,500	\$569,624
Universidad Veracruzana	57,207	\$368,840	\$320,030
Universidad Autónoma de Yucatán	13,170	\$465,090	\$403,543
Universidad Autónoma de Zacatecas	19,179	\$189,000	\$163,989
Totales	832,261	\$17,025,990	\$14,000,000

Se apoyará el desarrollo de 57 proyectos (43 para Estudios de Género y 14 para Bibliotecas Virtuales de Género), que representan el 77.03% respecto de un total de 74 proyectos presentados.

Se beneficiará a 33 universidades: 29 Universidades Públicas Estatales (UPES) y 4 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS).

5. Proyectos de Estancias Infantiles y Guarderías 2011.

No.	Institución de Educación Superior	Tipo de Proyecto	Montos		Número de estudiantes que se pretenden beneficiar			Número de niños que se pretenden beneficiar			Generación de Empleos
			Solicitado	Por asignar	Mujeres	Hombres	Total	Niñas	Niños	Total	
1	Universidad Autónoma del Carmen	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$3,720,561.00	25	5	30	18	12	30	22
2	Universidad Autónoma de Chiapas	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$4,701,320.00	63	7	70	35	35	70	1
3	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	500	300	800	700	450	1,150	10
4	Universidad Juárez del Estado de Durango	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$4,475,000.00	100	20	120	60	60	120	30
5	Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$5,000,000.00	143	97	240	156	84	240	12
6	Universidad de Guadalajara	Estancias Infantiles	\$4,721,730.00	\$4,521,822.00	45	15	60	0	45	45	19
7	Universidad Autónoma de Nayarit	Estancias Infantiles	\$4,983,952.00	\$4,796,314.00	159	141	300	162	138	300	10
8	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Estancias Infantiles	\$4,888,090.00	\$4,888,090.00	42	8	50	22	20	42	7
9	Universidad Autónoma de Sinaloa	Estancias Infantiles	\$5,000,000.00	\$4,870,400.00	72	28	100	44	56	100	26
10	Universidad Popular de la Chontalpa	Guardería	\$5,000,000.00	\$0.00	433	323	756	306	250	556	0
11	Universidad Autónoma de Tamaulipas	Estancias Infantiles	\$4,611,000.00	\$4,611,000.00	282	25	307	100	85	185	14
12	Universidad Autónoma de Yucatán	Estancias Infantiles	\$3,537,351.00	\$3,415,493.00	70	30	100	55	45	100	21
TOTAL		12	\$57,742,123.00	\$50,000,000.00	1,934	999	2,933	1,658	1,280	2,938	172

6. Evaluación de los proyectos de estancias infantiles y guarderías presentados en el marco del PIFI.

El 16 de junio de 2011 se evaluaron los 12 proyectos de estancias infantiles y guarderías, por un comité de pares integrado por 7 evaluadores(as) de las siguientes instituciones: UNAM, IMSS, IPN y el DIF-Nacional.

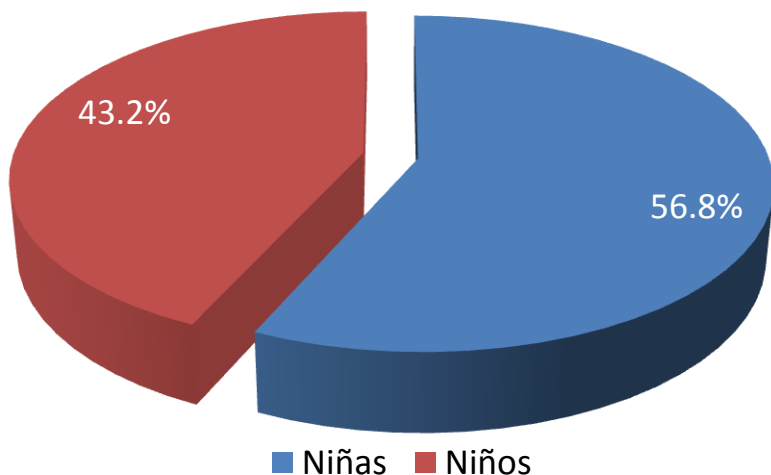
Once proyectos fueron de estancias infantiles y uno de guardería.

El resultado de esta evaluación arrojó 11 proyectos dictaminados favorablemente, con lo cual se estima beneficiar a:

- 2 mil 177 estudiantes (1,501 mujeres y 676 hombres),
- 2 mil 382 niñas(os) (1,352 niñas y 1,030 niños) y,
- Generar 172 empleos directos.

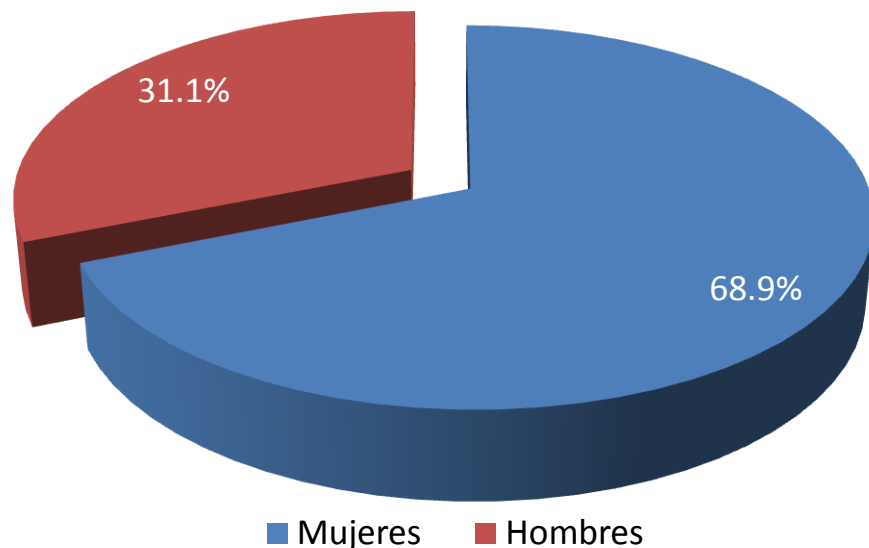
7. Población que se pretende beneficiar con los proyectos de estancias infantiles y guarderías, en el marco del PIFI en 2011.

Niños que se pretenden atender en 2011.



IES	Niñas	%	Niños	%
11	1,352	56.8	1,030	43.2

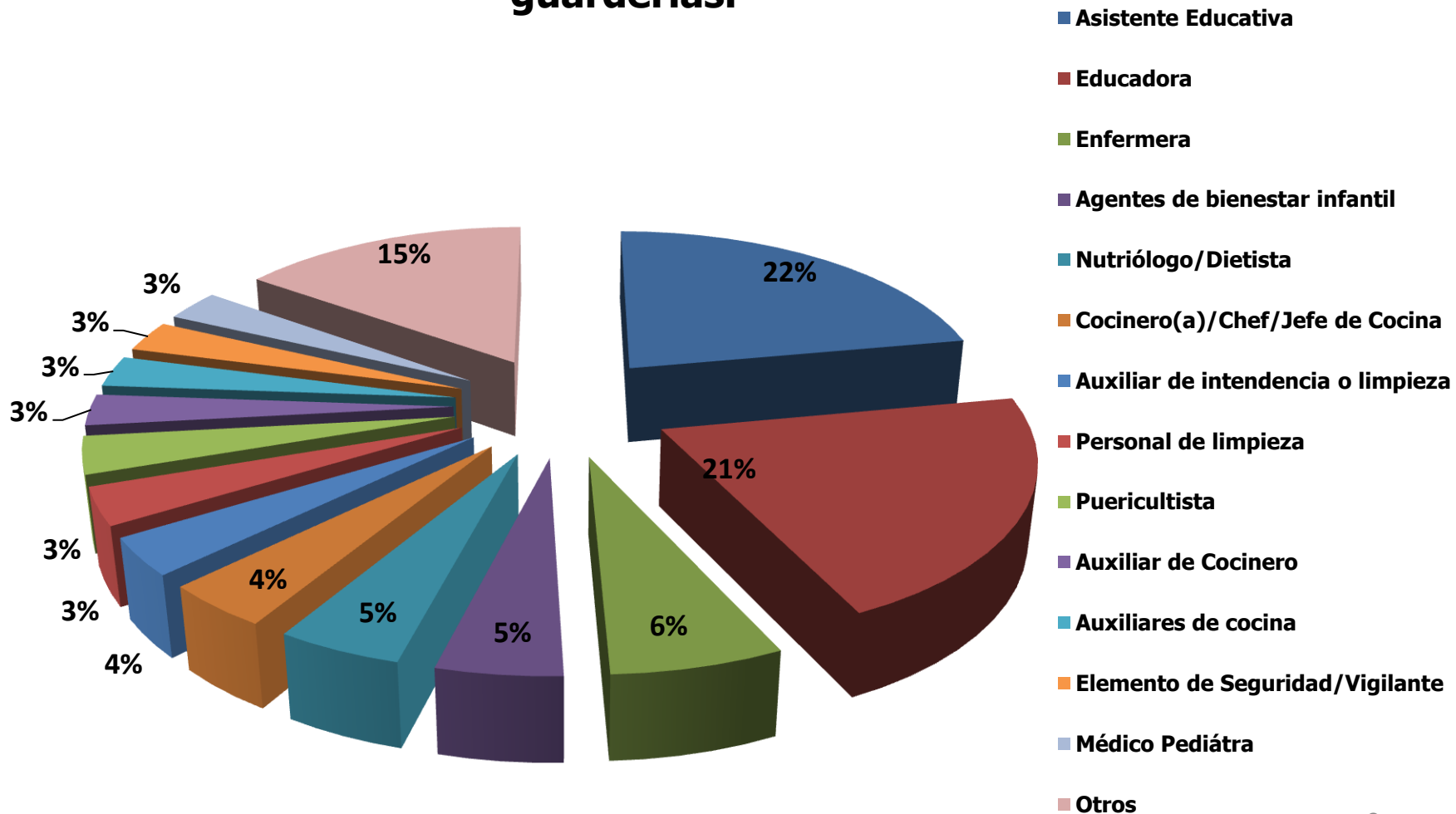
Estudiantes que se pretenden beneficiar en 2011.



IES	Mujeres	%	Hombres	%
11	1,501	68.9	676	31.1



8. Generación de empleos directos en 2011, a través del financiamiento de proyectos de estancias infantiles y guarderías.



8. Proyectos de perspectiva de género apoyados en 2010 en el marco del PIFI.

Se apoyó el desarrollo de 65 proyectos (48 para Estudios de Género y 17 para Bibliotecas Virtuales de Género).

Se beneficiaron 49 universidades: 31 Universidades Públicas Estatales (UPES), 10 Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS) y 8 Universidades Politécnicas (UPOLS)

9. Montos aprobados y ejercidos en 2010 de los proyectos de perspectiva de género.

Instituciones de Educación Superior	2010 Montos aprobados (Pesos)	Montos Ejercidos (Pesos) (Corte al 22-Jun-2011)	Porcentaje de ejercicio de los recursos
UPES	\$ 12,029,611.00	\$ 3,627,112.04	30.15%
UPEAS	\$ 1,470,389.00	\$ 354,030.51	24.08%
UPOL	\$ 500,000.00	\$ 10,000.00	2.00%
Total	\$ 14,000,000.00	\$ 3,991,142.55	28.51%

9. Actividades realizadas en 2010, a través de los proyectos de perspectiva de género.

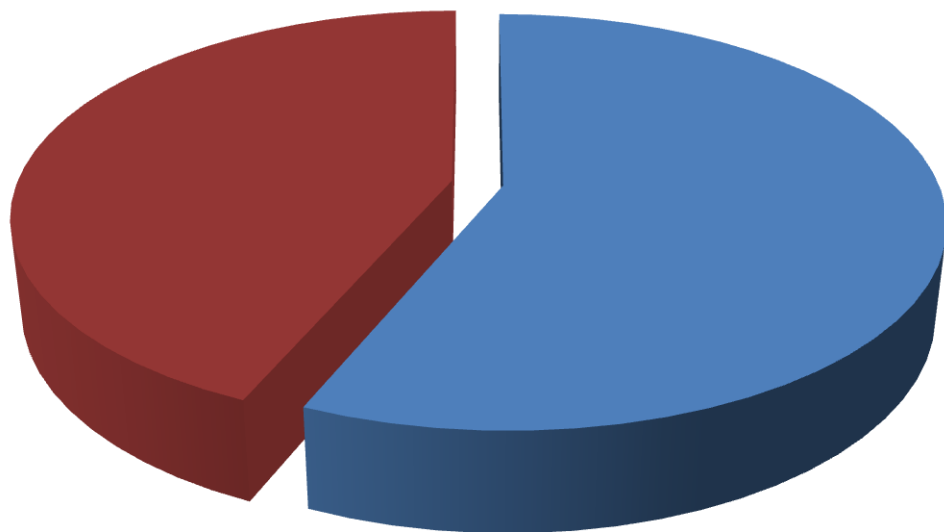
Temática	Resultados
<p>Fomentar estudios de Género</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Siete Reuniones de trabajo. - Elaboración de 2001 manuales. - Integración Comisiones de Trabajo, Comités y Grupos de Enfoque: Seis. - Tres Sesiones de discusión. - 11 Conferencias Magistrales. - Seis Seminarios. - Una Cátedra. - 3,377 encuestas. - Dos planes de trabajo. - 14 Foros. - Un Diplomado. - Análisis de cuatro Bases de Datos. - Integración de dos Bases de Datos. - Modificación de un Estatuto acorde a la perspectiva de género (Universidad Autónoma de Zacatecas). - Realización de un estudio. - Un Ciclo de Cine. - Pago de asesoría: 1 experto externo. - Un espacio de mujeres en línea.

9. Actividades realizadas en 2010, a través de los proyectos de perspectiva de género.

Temática	Resultados
Adquisición de bibliografía	<ul style="list-style-type: none"> - Ocho licencias de software. - Diseño de cinco instrumentos para aplicar encuestas. - Diseño de dos páginas Web. - 2,391 libros adquiridos. - 267 libros digitales en español. - 26 libros digitales en inglés.
Capacitación, diplomados, cursos, talleres, etc.	<ul style="list-style-type: none"> - Realización de 23 talleres. - Presentación de 80 ponencias. - Instalación de 16 Módulos Itinerantes o de difusión. - 15 cursos de capacitación (2,121 mujeres y 902 hombres). - Una exposición fotográfica.
Elaboración de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de tres diagnósticos.
Difusión	<ul style="list-style-type: none"> - Ocho campañas de difusión. - 200 posters. - 100 volantes. - 300 trípticos. - 2,000 cuadernillos.

10. Población beneficiada en 2010 en el marco del FOMES, a través de los proyectos de perspectiva de género.

IES	Mujeres	%	Hombres	%
UPES	490,824	94.1	329,168	92.8
UPEAS	26,073	5	22,854	6.4
UPOLS	4,561	0.9	2,688	0.8
Total = 49	521,458	100.0	354,710	100%

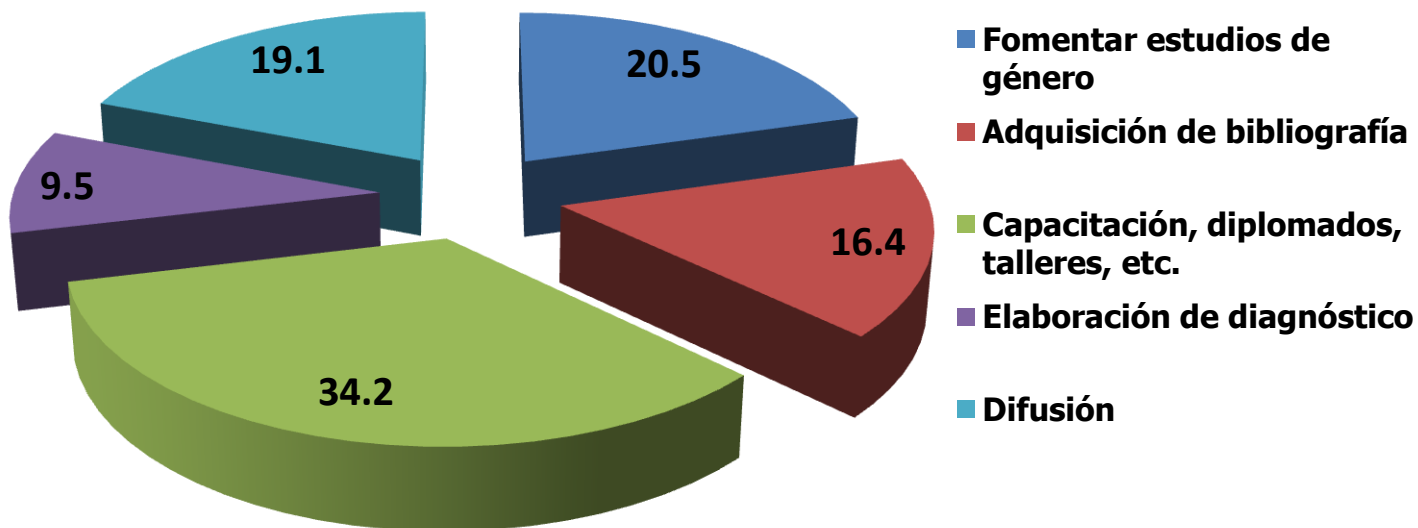


■ Mujeres ■ Hombres

11. Distribución de actividades realizadas en 2010 por Temática, a partir de los proyectos de perspectiva de género.

Fomentar estudios de género	Adquisición de bibliografía	Capacitación, diplomados, talleres, etc.	Elaboración de diagnóstico	Difusión
20.5	16.4	34.2	9.5	19.1

Corte al 30 de junio del 2011.



12. Montos apoyados y ejercidos en 2009, a través de los proyectos de perspectiva de género

Universidad	Monto apoyado	Monto ejercido	Porcentaje de avance	Población beneficiada	
	(Miles de pesos)	(Miles de pesos)		Mujeres	Hombres
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	\$2,000	\$2,000	100%	3,077	2,510
Universidad de Colima	\$3,000	\$3,000	100%	15,982	17,842
Universidad de Guadalajara	\$8,000	\$8,000	100%	131,600	86,100
Universidad Juárez del Estado de Durango	\$1,500	\$1,500	100%	38	10
Total	\$14,500	\$14,500	100%	150,697	106,462

13. Actividades realizadas en 2009, a través de los proyectos de perspectiva de género

Temática	Universidad	Monto apoyado (Miles de pesos)	Monto ejercido (Miles de pesos)	Población beneficiada	
		\$ 11,500.00	\$ 11,500.00	Mujeres	Hombres
				148,114	104,642
Programas de estudios de género	<p>Tres (3) reuniones de trabajo 694 capacitaciones Un plan de trabajo Dos (2) sistemas de información Tres (3) seminarios internacionales 27 conferencias 11 cursos Un código para la igualdad de género Una jornada de sensibilización Dos (2) revistas Tres (3) títulos de investigación publicadas Dos (2) campañas de difusión 17 pendones Cuatro (4) capsulas informativas Dos (2) manuales Tres (3) diagnósticos Un coloquio Publicación de dos (2) libros con un tiraje de 1500 ejemplares 6,723 libros Una convocatoria para tesis Una convocatorias para coloquio Una Base de Datos Una Página de Biblioteca Virtual Un foro</p>				

13. Actividades realizadas en 2009, a través de los proyectos de perspectiva de género

Temática	Universidad	Monto apoyado (Miles de pesos)	Monto ejercido (Miles de pesos)	Población beneficiada	
				Mujeres	Hombres
		\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	2,583	1,820
Biblioteca Virtual	Dos (2) estudios Diplomado a Distancia 1 Seminario-Taller 1 Contenidos Digitales para Biblioteca Virtual 1 Artículos en Línea 409 Suscripción para Base de datos 1 Proyectos 1 Software para Biblioteca Virtual 1 Hospedaje para plataforma y mantenimiento 2 Películas y DVD 360				

14. Requerimiento presupuestales para 2012

Para continuar con el trabajo que conlleva la implementación de las acciones relativas a fomentar la equidad de género, desde los espacios de la educación superior pública, se solicitan los siguientes monto:

- La cantidad de **14.5 millones de pesos** para continuar con el **fomento** y la **difusión** de líneas y ejes de investigación con **perspectiva de género** que permitan dar a conocer una cultura de respeto a los derechos humanos, económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres, a través de programas de género en las instituciones universitarias.
- La cantidad de **50 millones de pesos** para el ejercicio fiscal 2012 para apoyar, por lo menos: **15 millones de pesos** para el pago de **honorarios** de los 11 proyectos aprobados en 2011 y **35 millones de pesos** para **nuevos proyectos** de estancias infantiles o guarderías.

14. Requerimiento presupuestales para 2012

Es importante señalar que en el presupuesto 2011 no se contempló el apoyo para la construcción de estancias infantiles o guarderías.

La UR – 511 no dispone de recursos para tal acción y esta necesidad quedó plasmada en algunos de los proyectos presentados en 2011, en tal sentido, consideramos pertinente que la Comisión de Equidad de Género de la H. Cámara de Diputados y el INMUJERES, valoren la posibilidad de autorizar una ampliación de recursos para dicha acción y que los recursos no sean considerados del techo presupuestal de la UR-511 para el PIFI.